

Aseguró el titular de la SCT, Gerardo Ruiz Esparza

México empieza una nueva etapa en telecomunicaciones

• El mercado potencial para la inversión es enorme, consideró

Alejandro Colón

El Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, aseguró que el nuevo marco jurídico en materia de telecomunicaciones y radiodifusión implica un cambio estructural en el desarrollo de esos sectores, lo que “nos permitirá superar las notorias insuficiencias que enfrentamos”.

Ante el Presidente Enrique Peña Nieto, quien promulgó la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, y diversas reformas y adiciones a 11 leyes en la materia, el funcionario proclamó que “México empieza hoy una nueva etapa en la historia de sus telecomunicaciones, que nos proyecta a una nueva posición entre las naciones del mundo”.

En el Patio de Honor de Palacio Nacional, Ruiz Esparza consideró que esta reforma es uno más de los cambios estructurales que se esperaban desde hace más de 20 años. Y es que, recordó, la

falta de las reformas ha provocado que México se haya rezagado en terrenos como la educación, el crecimiento del empleo formal, el crédito bancario, la recaudación fiscal, la modernización de la industria energética y las telecomunicaciones, es los cuales México ocupa lugares rezagados entre los países de la OCDE.

“Culmina un paso más, un paso trascendente en el camino de las reformas transformadoras que están configurando el México que deseamos en el siglo XXI: seguro, en paz, incluyente y próspero. El nuevo marco jurídico implica un cambio estructural en el desarrollo de las telecomunicaciones y la radiodifusión, que nos permitirá superar las notorias insuficiencias que enfrentamos”, destacó.

Con la reforma y sus leyes reglamentarias, destacó que se podrá acelerar el paso para extender el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en todo el país, incluidas las zonas con mayores rezagos sociales. “Sin estas tecnologías, hoy no es posible concebir el crecimiento de la economía ni avanzar en la inclusión social”, advirtió.

El titular de la SCT mencionó

que con las nuevas reglas, el mercado potencial para la inversión es enorme. “Si consideramos que en la actualidad apenas 30 por ciento de los hogares tiene acceso a Internet, cuando algunos de nuestros socios más importantes superan el 60, incluso el 70 por ciento, se verá que el gran interés que han manifestado inversionistas mexicanos y extranjeros tiene fundamentos firmes”, citó.

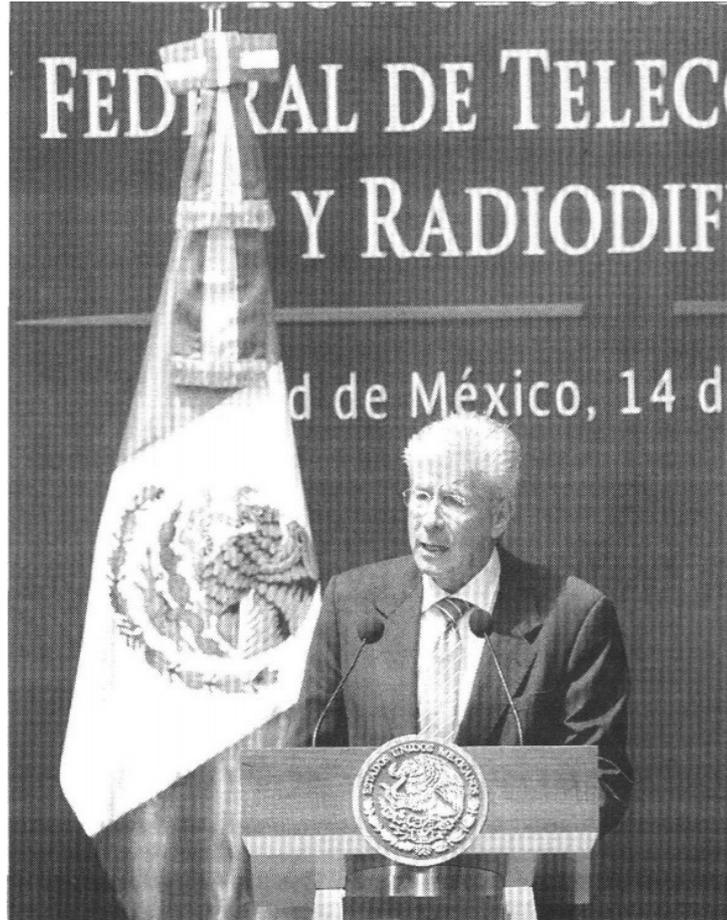
Además resaltó que con las nuevas inversiones, podrá construirse una vigorosa red troncal de fibra óptica con la que se duplicará la red actual y se pondrá en funcionamiento una red compartida que permitirá llevar servicios de banda ancha a todas las regiones de México.

“La Ley Reglamentaria que hoy se promulga garantiza la transición a la televisión digital a familias de escasos recursos, las posibilidades de información, recreación y entretenimiento se enriquecen con esa transición que, por disposición constitucional, deberá darse a fines de 2015”, precisó.

Significa más opciones para el público y para la promoción comercial, y más aún, con la licitación próxima de dos cadenas de televisión digital abierta, continuó.



Fecha 15.07.2014	Sección Noticias de Primera Plana	Página 9
---------------------	--------------------------------------	-------------



El Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, consideró que la Reforma en Telecomunicaciones es uno más de los cambios estructurales que se esperaban desde hace más de 20 años.